



Dña. Marina Lombó Gutiérrez, en su condición de presidenta del Patronato de la Fundación Camino Lebaniego

ACUERDA

Designar, conforme a las bases por las que se rige la selección de un técnico rama jurídica mediante contrato de trabajo de duración determinada (publicada en la página web de la Fundación en fecha 10 de diciembre de 2019), a las siguientes personas para formar parte de la comisión de selección establecida en la base 5:

- Presidenta: Doña Eva Bartolomé de Arciniega
- Vocal: Doña. Florentina Alonso Pila
- Vocal: Doña Inés Mier Maza
- Secretario: D. Gerardo Gómez Arriola

En Santander, a 7 de enero de 2020